

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
Junta Municipal del Distrito de Villaverde

Jueves, 7 de julio de 2016

18:00 horas

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito

**ASISTENTES:****Presidente**

D. Guillermo Zapata Romero

**Coordinadora**

Paloma Molina Molina

**Vocales Vecinos:****Grupo Municipal Ahora Madrid**

D. Alberto García Martín  
Dª. Lara Alba Hernáiz  
Dª. Lidia Navarro Triguero  
D. Imanol Royo Bouzón  
Dª. Fernanda Alonso de la Vega  
D. Juan Luis González Bazaga  
Dª. Lorena Yusta Pérez

**Grupo Municipal Popular**

D. Orlando Chacón Tabares  
Dª. María del Pilar García Moreno  
Dª. Milagros Agüero Martínez  
D. Alberto Vicente Hernández  
D. Víctor Lozano Alonso  
D. Jorge Mata García  
D. Fernando Martínez Vidal  
Dª. Sara Paniagua Torrijos  
Dª. María Asunción Gómez Campillejo

**Grupo Municipal Socialista**

D. Luis Gordo González  
Dª. María del Carmen Rayo Talavera  
Dª. Montserrat Díez Olazábal  
D. Miguel Ángel Carrasco Melgar  
D. Ignacio Benito Pérez

**Grupo Municipal Ciudadanos**

D. Javier Maurín Rodríguez  
D. Julio Rueda Estades  
D. Hugo Moreno Campillos

**Ausentes:**

Dª. Celia Mayer Duque  
D. Válere Alexander Díaz Nava

**Secretaría del Distrito**

Dª. Ana Guillamón Minaya

En Madrid, siendo las 19:00 horas del día 7 de julio de 2016, bajo la presidencia de D. Guillermo Zapata Romero, en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villa verde, sita en la calle Arroyo Bueno, número 53 de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria con los miembros que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, da la bienvenida al pleno ordinario de la Junta Municipal de Villaverde y ruega agilidad en la parte de propuestas dado que ha habido un pleno extraordinario anterior.

## **APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIÓN ANTERIOR**

Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 2 de junio de 2016.

El punto es aprobado por unanimidad.

## **2. PARTE RESOLUTIVA**

### **Propuestas del Concejal Presidente**

**2.** Proponer adoptar el siguiente acuerdo:

Aprobar definitivamente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2017 en el Distrito de Villaverde. Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

El punto es aprobado por unanimidad.

**3.** Proponer adoptar el siguiente acuerdo:

Aprobar definitivamente la relación de situados de quioscos de prensa para el año 2017 en el Distrito de Villaverde. Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

El punto es aprobado por unanimidad.

**4.** Proponer adoptar el siguiente acuerdo:

Aprobar definitivamente la relación de situados de distribución gratuita de prensa en la vía pública para el año 2017 en el Distrito de Villaverde. Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

El punto es aprobado por unanimidad.

**5.** Proponer la modificación del Acuerdo de Pleno de 31 de marzo de 2016 en relación a los recintos feriales del Distrito de Villaverde al ampliar un día más en las Fiestas de Villaverde Bajo, resultando las siguientes fechas 22-23-24 y 25 de julio.

El punto es aprobado por unanimidad.

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**6. Proposición 2016/662031** presentada por el Grupo Municipal Popular para que por el Concejal Presidente y con carácter urgente se tomen las medidas oportunas para acondicionar las zonas del Parque Forestal de Villaverde Alto, Parque Plata y Castañar, calle Anoeta 28-30, calle Eduardo Barreiros, Avenida Andalucía a la altura de la M-40 con Parque San Luciano, calle Berrocal, calle Estefanita, salida de la Plaza de los Metales con la calle Hulla, parcelas de calle Hulla, calle Unanimidad a la altura del IES El Espinillo.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, manifiesta que ya se ha mencionado por varios de los portavoces en el debate extraordinario, en concreto, en estas últimas fechas se observa que los colores que predominan en nuestro paisaje son el amarillo y el negro; amarillo del pasto seco que es habitual en verano y el negro de pequeños incendios que se han ido generando con muchísima facilidad dado el calor y las fechas estivales.

Afortunadamente ninguno de ellos ha tenido consecuencias, se propone un número significativo de parcelas con este problema y añade "in voce" tres lugares más que se han detectado con posterioridad a la presentación de la iniciativa.

Solicita que se incluyan en las actuaciones a realizar las siguientes ubicaciones; Avenida de los Rosales desde Nuevo Sur hasta la calle Euskalduna y desde la raqueta del C.P. Los Rosales hasta la A-4, sería el perímetro de la I.D.M Plata y Castañar donde hubo un incendio que llegó a penetrar dentro de la propia instalación y los solares colindantes a la calle Pleamar.

El punto es aprobado por unanimidad.

**7. Proposición 2016/662053** presentada por el Grupo Municipal Popular para que inste al Área correspondiente el estudio y resolución del problema del arbolado en la calle Valle de Tobalina, entre la glorieta que cruza con Avenida Real de Pinto hasta la glorieta que cruza con la calle Acebeda.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, señala que fundamentalmente las señales de tráfico a las que hace referencia son los dos semáforos que tiene la calle, uno con el cruce de la calle Ezequiel al sur y al norte en el cruce con la calle Bascuñuelos. Se trataría de recortar las ramas lo justo esperando que les llegue la poda en su momento.

El punto es aprobado por unanimidad.

**8. Proposición 2016/668875** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que la Junta Municipal de Distrito adopte las medidas oportunas para sanear y adecuar las zonas infantiles de los parques del Distrito, tanto en mantenimiento, limpieza, señalización e iluminación, permitiendo su uso seguro, y en su caso se inste al órgano competente.

D. Julio Rueda Estades, portavoz adjunto de Grupo Municipal Ciudadanos, considera que algunos de los parques infantiles del Distrito están más o menos adecuados para el disfrute de nuestros niños, pero otros sufren deficiencias en iluminación, limpieza, mantenimiento, señalizaciones, así como en seguridad.

Le informan que el situado en la plaza de Ágata, se utiliza básicamente para la venta de droga suponiendo un problema de seguridad. Por otra parte, detrás de la biblioteca, se encontró cenizas debajo de la tierra donde se juega, además allí se hacen barbacoas. Concluye con la necesidad de adoptar medidas por parte de la Junta para que los niños puedan disfrutarlo realmente.

El punto es aprobado por unanimidad.

**9. Proposición 2016/669843** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que se inste al órgano competente realizar un estudio de viabilidad y su posible actuación en la remodelación del terreno, entre las calles Turba, Leonor Góngora y Gran Vía de Villaverde, en el barrio de Los Rosales, procediendo al asfaltado y delimitación de la zona de aparcamiento, a la creación de zonas verdes y de esparcimiento canino,

correctamente señalizadas y delimitadas, instalación de elementos para el ejercicio de personas mayores y la creación de áreas de recreo infantil.

D. Hugo Moreno Campillos, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos, precisa la ubicación de la parcela que se encuentra entre las calles Leonor Góngora, calle Turba y Gran Vía de Villaverde; es una parcela que consta en el plano urbanístico del Ayuntamiento como zona verde y verde está porque aquello está salvaje, además tiene una pendiente bastante acuciada y solo tiene valla en la parte que da con la calle Gran Vía de Villaverde. Se puede acceder por los lados y con la vegetación existente se hace hasta peligroso, de hecho, al final de la pendiente hay algún electrodoméstico o y escombros, bolsas de basura.

Con el fin de evitar su mayor deterioro ve la conveniencia de crear un punto de recreo infantil, para mayores, con bancos, fuentes de agua y con ello humanizar la Gran Vía de Villaverde.

El punto es aprobado por unanimidad.

**10. Proposición 2016/668886** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que anualmente, preferentemente cada 13 de julio se conceda el premio "Enrique Tierno Galván" para reconocer los méritos y trabajo de organizaciones y ciudadanos vinculados al distrito por contribuir a desarrollar programas de convivencia que fomenten el respeto a valores y principios democráticos. El premio será resuelto por el Pleno de la Junta de entre propuestas elevadas por una comisión, compuesta por representantes de los grupos políticos y del Consejo Territorial u órgano que lo sustituya.

La Secretaria de Distrito constata que en este punto se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Popular cuyo tenor es el siguiente, que se proponga sustituir el nombre de los premios Enrique Tierno Galván por el de premios de la Concordia de Villaverde.

El Grupo Municipal Socialista no acepta la enmienda.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que esta proposición surge de la continua reflexión que se ha afrontado con muchos colectivos, asociaciones y vecinos.

Todos o buena parte de los vecinos que vivimos en Villaverde estamos muy orgullosos de vivir en Villaverde, conocemos los elementos positivos de vivir en Villaverde, uno lo ha citado el Concejal Presidente en el Pleno extraordinario del Debate del Estado del Distrito que es el tejido asociativo.

Las Asociaciones del Distrito representan el mejor capital humano del Distrito junto con vecinos y sin embargo padecemos, sufrimos que nuestro Distrito solamente salga en los medios de comunicación a consecuencia de noticias negativas fundamentalmente con noticias relacionadas con la seguridad y en muchas ocasiones vinculadas incluso a actividades o acontecimientos que se producen en otros distritos.

Esta imagen negativa del Distrito es la que desde Instituciones, desde esta Junta de Distrito se debe combatir.

Por ello, el Partido Socialista propone crear un premio que reconozca la labor de colectivos y de personas que luchan por mejorar la imagen del Distrito, las condiciones y la convivencia en nuestro Distrito.

El motivo de fijar el 13 de julio es por ser una fecha simbólica, porque el 13 de julio de 1954 se publicó en el BOE la anexión del Distrito de Villaverde a la ciudad de Madrid. Por tanto, dicha fecha fue el último día en el que el municipio de Villaverde fue independiente. Nuestro pasado como municipio independiente es un elemento a recordar y a poner en valor.

Es un buen momento para repensar, valorar, potenciar aquellas aptitudes y actividades que merecían un reconocimiento público y por eso se ha fijado el 13 de julio.

El nombre de Tierno Galván no responde a un ánimo partidista, no se pretende valorar que el Sr. Tierno Galván era un alcalde socialista que lo era, ni de sacar pecho del mejor alcalde de la ciudad de Madrid hasta la fecha sino por el hecho de valorar a alguien que trabajó por el Distrito de Villaverde y mejoró las condiciones del Distrito.

Cree que si se preguntara a los vecinos la valoración del Gobierno de Tierno Galván respecto del distrito de Villaverde se haría un balance positivo, inauguró el parque Plata y Castañar, el parque de la Amistad, inauguró infraestructuras culturales, inauguró el auditorio, hizo un esfuerzo él y su Corporación por eliminar infraviviendas en el Distrito.

Se pretende buscar una figura de referencia en el distrito que ayude a potenciar estos premios de reconocimiento a la labor que realizan Asociaciones y personas del Distrito y D. Enrique Tierno Galván simboliza esa apuesta por determinados valores constitucionales, democráticos y de derechos fundamentales.

Le gustaría que el Partido Popular apoyara la proposición, aunque entiende que no lo hará tras la presentación de una enmienda transaccional. Concluye que si alguno de sus alcaldes hubiera hecho lo mismo que hizo el Sr. Tierno por Villaverde estaría gustoso de que tanto el Sr. Manzano, el Sr. Gallardón o la Sra. Botella tuvieran un premio en Villaverde, pero lamentablemente el balance es el que es.

Dña. Lorena Yusta Pérez, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que su grupo está de acuerdo con este premio y contento de que el Partido Socialista lo haya planteado. Cree que hay que sustanciar los valores democráticos en la sociedad.

El Sr. Tierno Galván es una figura aceptable, socialmente aceptado y ejemplar, la sociedad opina bien de él, además les gusta la idea de que fuera una persona socialista que además su gobierno fue instaurado gracias al apoyo del PC, es algo similar a lo que pasa hoy en día en Madrid con Dña Manuela Carmena, en este caso apoyado por el Partido Socialista.

Puntualiza que no está tan de acuerdo con el Partido Socialista al decir que la Sra. Botella y el Sr. Gallardón tengan sus propios premios.

Su voto a favor.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, considera que es una buena idea la creación de un premio que reconozca los méritos de las organizaciones y los ciudadanos. Si bien le parece que el Sr. Tierno Galván es una figura totalmente respetable y que ha hecho muchas cosas buenas, detecta un tinte un poco partidista y le hubiera gustado quizás alguien más relacionado personalmente con el Distrito de Villaverde.

Su voto a favor.

Dña. Milagros Agüero Martínez, vocal vecina de Grupo Municipal Popular explica que el PP está de acuerdo en la exposición de motivos pues hay muchas entidades sociales a nivel individual que están haciendo proyectos de convivencia y efectivamente las Administraciones deben resaltar esos valores.

Entiende que se politizan unos premios que tenían que estar al margen de ideologías y de comportamientos sectarios, sin querer consensuar con el resto de las fuerzas políticas su denominación. Se les ha propuesto algo aséptico como concordia que es lo que debe de primar en estos premios.

Recuerda que D. Enrique Tierno Galván es la figura contemporánea más evocada en plazas, calles y jardines de Madrid, después de Cervantes, Goya, Velázquez, incluso el

pasado mes de enero en el Pleno del Ayuntamiento se aprobó poner una escultura en la Plaza de Cibeles, con lo cual sumarían cuatro en la Ciudad de Madrid, hay cinco placas conmemorativas, un Instituto y un parque. Añade que hay otro premio Enrique Tierno Galván en el Distrito.

En relación al partido socialista señala que se conocen los problemas que está afrontando su partido y el afán que tiene tanto su portavoz en el Ayuntamiento, como su Secretaría General de Madrid en recuperar el espíritu de décadas pasadas y reconciliarse con el electorado que en el año 1983 perdió la única mayoría absoluta.

Los vecinos quieren ver iniciativas de futuro que les genere expectativas y no retomar viejas glorias que por desgracia ya no están con nosotros, no queremos quitar el mérito por supuesto al viejo profesor, todo lo contrario, hombre culto, dialogante y en su vida denostado por el Partido Socialista. Le acusaron siendo Presidente del Partido Socialista Popular y se le vetó como ponente y padre de la Constitución, el mayor honor que le podían haber dado. No obstante, gracias al consenso de todas las fuerzas políticas y al empeño personal de dos personajes históricos como fueron D. Adolfo Suárez y D. Manuel Fraga hoy tenemos su legado en el preámbulo de la Constitución.

Su voto en contra.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en primer lugar contesta a Dña. Lorena del Grupo Municipal Ahora Madrid, expresando que en ningún momento ha dicho que se merezcan un premio el Sr. Gallardón o la Sra. Botella, sino todo lo contrario, ojalá se lo merecieran, pero el balance es francamente negativo.

En relación al Partido Popular le sugirió que se diera algún nombre vinculado con el Distrito y no fueron capaces de dar ninguno vinculado con el Distrito.

Añade que está fuera de la realidad valorar la situación del partido político. En relación a la observación de la existencia de dos premios, indica que asume que la Agrupación Socialista de Villaverde organizó un premio D. Enrique Tierno Galván, reconociendo la trayectoria del periodista Sr. Gabilondo por la defensa de los valores democráticos.

Los premios no se organizan desde hace tres años, en esa medida se considera que era conveniente que la Junta organizara unos premios.

El punto es aprobado por mayoría.

**11. Proposición 2016/668927** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que el órgano competente del Ayuntamiento de Madrid articule los mecanismos jurídicos necesarios (convenios con otras instituciones, proyecto de investigación, becas) para la localización y digitalización del archivo documental y gráfico del Ayuntamiento de Villaverde en los diferentes archivos de titularidad pública y en su caso privada.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala que está muy vinculada esta proposición con la anterior. El motivo de presentar esta proposición de localizar el archivo del Ayuntamiento de Villaverde es porque el 13 de julio de 1954 el Ayuntamiento de Villaverde fue anexionado por la Ciudad de Madrid sin ningún tipo de consulta a sus vecinos y por otra parte, vivimos en un momento en que la información que no está digitalizada, se pierde, es difícil que nuestros vecinos accedan a ella y lo ideal es que dicho archivo por su valor histórico y por su valor social esté localizable y a disposición de todo el mundo de manera electrónica.

Es importante su localización para generar ese orgullo que sentimos los vecinos de Villaverde de pertenecer al Distrito en este momento.

El punto es aprobado por unanimidad.

**12. Proposición 2016/670066** presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para que se proceda a la eliminación de barreras arquitectónicas y acondicionamiento peatonal apropiado en el acceso a la calle Campos Ibáñez desde María Barrientos y Pilar Lorengar.

D. Juan Luis González Bazaga, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, concreta que se trata de un acceso peatonal que se dejó bastante mal, la acera vira de manera excesiva, es un ángulo de difícil acceso para la gente mayor y los peatones además de ser una zona de muchísimo paso hacia la RENFE de cercanías del Villa verde Bajo donde tiene también parada el 85.

El punto es aprobado por unanimidad.

**13. Proposición 2016/670383** presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para que se inste al órgano competente para que la Comunidad de Madrid planifique y diseñe la plantilla necesaria y suficiente para atender las necesidades de salud de la población dependiente del Hospital 12 de Octubre y de los Centros de Especialidades, acometiendo para ello las contrataciones necesarias y convocando las ofertas públicas de empleo pactadas. Asimismo que se lleven a efecto las acciones necesarias para que se hagan evaluaciones periódicas y públicas de los servicios sanitarios, con el fin de valorar acciones de mejora de eficiencia clínica y comunitaria sobre el Distrito.

D. Imanol Royo Bouzón, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, destaca la situación laboral actual que está sufriendo la plantilla de este ámbito con agotamiento a nivel físico, psíquico y emocional, así lo han transmitido algunos trabajadores-as y provoca falta de realización personal y una despersonalización que deriva en la mala atención del paciente.

Por otro lado, todos los recortes en Sanidad provocan desempleo, inestabilidad en el trabajo, falta de conciliación familiar, excesiva carga de trabajo y provoca efectos negativos en la atención prestada y en mayor tiempo en ser atendidos.

Las demoras se concretan en intervenciones en traumatología de un año a dieciocho meses de espera, en cirugía de tres a cuatro meses, en urología de tres meses, para oftalmología cuatro meses, para pruebas como ecos o tac más de 1 año, igualmente demoras sin precedentes en salud mental para la primera consulta, existiendo una relación casi nula entre los profesionales de la atención primaria y los psiquiatras para el seguimiento de pacientes.

Se han venido cerrando paulatinamente servicios, camas de hospitales, servicios para mamografías.

En los Centros de Atención Primaria también se dan demoras excesivas para la obtención de citas en períodos vacacionales, ya que no se cubren ausencias por bajas, o por vacaciones, lo que provoca una situación de inestabilidad en el trabajador y en el paciente.

Otro factor a tener en cuenta, es la limpieza de los Centros Sanitarios, en la partida de limpieza de los 297 Centros de Salud de la Comunidad de Madrid se ha producido un recorte de 17,8 millones de euros. La privatización de los servicios de lavandería de ropa hospitalaria, la merma de la plantilla por ERES en las empresas de limpieza, repercuten la calidad del servicio y se han multiplicado hasta por cinco las reclamaciones de los usuarios.

Asimismo, la privatización del servicio de transfusiones, otro agravio que supone cambios y rechazos por parte de los donantes, lo sitúa en una lógica perversa de lo mercantil, alejado del sentido común.

Se resume en las políticas basadas en la contención del gasto, introduciendo el mercado en el ámbito de la salud y además provoca una nula participación social sobre el sistema, porque al ofertar un servicio cada vez más deficiente se deslegitima lo público, el valor de lo colectivo el de todos-as.

Se debe abordar de forma inmediata la creación de un organismo que pueda desarrollar el sistema de gobernanza que auné salud pública, atención primaria y atención especializada.

Se hace necesario evaluaciones periódicas y públicas de nuestro servicio sanitario de forma que se pueda tener una valoración de posibles acciones de mejora de la eficiencia clínica específica del Distrito.

Solicita a la Comunidad de Madrid que se vuelva a dar al SERMAS la perspectiva de servicio público eficiente y eficaz que ponga el enfoque en el paciente, que no se desdibuje la realidad de nuestro sistema sanitario.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, expresa que al margen de los discursos políticos se resume esta iniciativa en dos cosas, que se planifique y diseñe la plantilla necesaria y suficiente y que se realicen evaluaciones periódicas, públicas y que se pueda participar.

Por ello se va a apoyar dado que son medidas que suponen una mejora en la sanidad pública. Puntualiza que respecto de las derivaciones a la sanidad privada que se hacen desde la pública, en el acuerdo de investidura de la Comunidad de Madrid se pidió la apertura de los quirófanos por las tardes para evitar precisamente este problema.

Dña. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que la situación de la sanidad en la Comunidad de Madrid es conocida por todos, se ha venido deteriorando de forma sistemática y con clara intención desde hace muchos años, en concreto en el Distrito con el Hospital 12 de Octubre que es centro de referencia no sólo para el Distrito sino para la Comunidad y para las personas que vienen de toda España.

Es reconocido el deterioro por parte del gobierno autonómico, central y municipal especialmente en la nefasta etapa de la Sra. Aguirre.

Es urgente una planificación de las plantillas, un dimensionamiento adecuado para volver a los niveles de calidad que teníamos antes de empezar con esta política de recortes salvajes.

Su voto a favor.

Dña. María del Pilar García Moreno, portavoz adjunta de Grupo Municipal Popular, considera que en el Hospital 12 de Octubre no ha habido alteraciones en la prestación de los servicios a los ciudadanos como consecuencia de recortes en la asistencia sanitaria, aunque los profesionales como el resto de los españoles hayan tenido que sufrir los ajustes en sus retribuciones que la crisis ha obligado a hacer.

Nunca han estado las listas de espera como están en la actualidad con transparencia, los datos reales están publicados y son las demoras más bajas de toda España.

La calidad del sistema sanitario es incuestionable y la del servicio del SERMAS aún más porque se sitúa por encima de la media, además es pública con el observatorio de resultados.

En concreto en la Comunidad de Madrid hay más de 200 indicadores que no se publican en ningún otro sitio excepto en Cataluña pero ahí solo hay 60 indicadores. Los resultados del último año muestran un notable incremento en la valoración del SERMAS manteniéndose en niveles sobresalientes, en torno al 90% y descendiendo el número de reclamaciones recibidas.

En el 12 de Octubre la reducción de la plantilla es de 5 plazas de personal no asistencial lo que supone un 0,09% manteniéndose el mismo número de facultativos y de personal sanitario.

Indica los datos reales del 2015, en concreto, la demora media en consultas es de 44,55 días, la tasa de frecuencia en consultas por cada 1000 habitantes es de 93,03 habitantes, el índice medio de ocupación de las camas es del 71,80% y la demora media de los procesos quirúrgicos es de 61,96 días.

Estos indicadores confirman que el Hospital mantiene la capacidad de atender a los pacientes correspondientes a su población de referencia.

Ante las afirmaciones del Grupo de Ahora Madrid de que como consecuencia de la disminución de actividad y de personal, se produce una gran derivación a la Sanidad Privada, indica que la lista de Espera Quirúrgica, a cierre del mes de Junio del 2016, se ha reducido en un 77,05 % las derivaciones con respecto al 2015 y la de Pruebas Diagnósticas en un 51,41 %. Estos datos confirman que se está cumpliendo el compromiso que asumió en la Asamblea el Consejero de Sanidad.

En definitiva, la plantilla del Hospital 12 de octubre y de los centros de especialidades es adecuada y suficiente para la atención de las necesidades asistenciales. En este momento se está produciendo una estabilización en el empleo como nunca había sucedido en Madrid.

Periódicamente se realizan evaluaciones de los servicios sanitarios por parte de la inspección, existiendo un Plan de Auditorías que es público.

Su voto en contra.

El punto es aprobado por mayoría.

**14. Proposición 2016/662063** presentada por el Grupo Municipal Popular para que se estudie la posibilidad de suscribir un convenio por la Junta Municipal o Área de Gobierno correspondiente para la cesión de espacios municipales con clubes o deportistas individuales que consigan competir a nivel regional o nacional.

D. Alberto Vicente Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, considera que en el Distrito hay una gran oferta deportiva tanto en públicas como privadas, muchos de los clubes son históricos y otros de más reciente creación.

Hace algunos años unos han conseguido destacar de forma excepcional en las competiciones propias de su categoría y otros lo hacen actualmente.

Su grupo ha tenido conocimiento de los destacados logros conseguidos por distintos equipos que hacen figurar el nombre de Villaverde en lo más alto de los pódium de sus ligas y competiciones, tanto a nivel local, regional como incluso nacional. Pone el ejemplo de Afandice que ha sido campeón de España en baloncesto con discapacidad intelectual y además contribuye con tres de siete jugadores para que la selección madrileña haya sido campeona hace un mes en este deporte de baloncesto.

Destaca el Base de Villaverde al conseguir subir a división de honor femenina en balonmano que es la máxima categoría a nivel nacional en balonmano.

Menciona el Villaverde Boetticher que ha conseguido subir a 3ª división en fútbol.

Todos estos logros hacen que Villaverde sea también conocido por otros temas que no son el paro o la conflictividad que comentaba antes el Portavoz Socialista.

Solicita que se estudie la posibilidad o bien la oportunidad de suscribir un convenio, bien por parte de esta Junta o por el Área de Gobierno correspondiente para la gestión de espacios municipales con aquellos clubes o deportistas individuales que deseen competir a nivel nacional o regional de forma que se les proporcione y asegure el uso de dichos espacios para su entrenamiento y preparación.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde, señala que votarán a favor de la propuesta, cree que es razonable, entre otras cosas, porque retener el talento deportivo de Villaverde cuando se llega a cotas deportivas de gran relevancia, es lo que evita que gente que ha estado o está trabajando por el Distrito salte o se tenga que ir a otros Distritos. De hecho, en el caso concreto del club de balonmano ya se están tomando medidas de este estilo.

No lo estamos planteando en términos de convenio sino a través de otra modalidad pero sería precisamente para que además la liga de balonmano.

Hace referencia a la recepción del equipo de balonmano Villaverde por parte del Ayuntamiento de Madrid. Considera que este tipo de reconocimientos son importantes, una de las cosas que se han propuesto a los clubes es ver de qué manera se puede plantear precisamente que ese éxito o dentro de esos marcos de convenio o de cesión pueda revertir en el Distrito, en concreto que las chicas del balonmano femenino puedan dar alguna charla en algún colegio y permita un retorno directo al tejido del Distrito.

Felicit a los clubes deportivos de este Distrito por el trabajo que están haciendo y por los éxitos que están consiguiendo.

D. Hugo Moreno Campillos, vocal vecino de Grupo Municipal Ciudadanos, en la línea con lo expuesto, señala que no se debe dejar marchar a estos clubes del Distrito. Los ascensos que están logrando son increíbles.

Esta gente pone al Distrito de Villaverde a nivel nacional y hay que darles todo el apoyo sin fisuras, por supuesto de palabra lo tienen de todos los Grupos, ahora hay que llevarlo a cabo, hay que intentar que realmente el apoyo llegue desde la Junta, desde el Área de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid ya sea en ayudas a la gestión o cogestión de las instalaciones como en un correcto mantenimiento de sus terrenos de juego, promoción y publicidad de todos estos actos deportivos.

Propone que se podían incluir en esta lista mensual o trimestral que hay con los eventos culturales en el Distrito, los partidos más importantes, como los Derbis que hay entre los equipos del Distrito para que fomente el uso de estas instalaciones, que la gente vaya a verlo.

Cualquier subvención o ayuda económica que se ofrezca va a ser bien recibida por ellos, sobre todo en estos alquileres de instalaciones que tienen con entrenamientos de todas las categorías. Al final con la pequeña cuota que piden para los chavales, chicos-as que juegan allí casi no les llega.

Recuerda que se habla barrios como San Cristóbal, Oroquieta o Villaverde Bajo. Apoya que se les escuche y se les de una oportunidad pues ellos llevan 40 o 50 años aquí.

Dña. María del Carmen Rayo Talavera, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, apoya la iniciativa puesto que supone facilitar Centros Deportivos a estos deportistas que ya son de élite a un cierto nivel y al que han llegado con mucho esfuerzo y también para fomentar el deporte de base para que puedan acceder a categorías superiores, además dándoles un espacio que muchas veces está infráutilizado.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde, matiza que está de acuerdo con todo lo que se ha planteado por el Grupo Ciudadanos, pero insiste que no es una cosa que esté por hacer, es el trabajo que se está haciendo y es una de las líneas de trabajo de la Junta.

El punto es aprobado por unanimidad.

**15. Proposición 2016/662065** presentada por el Grupo Municipal Popular para que se inste al órgano competente para que se tomen las medidas necesarias para solucionar el problema de seguridad vial existente en el número 31 de la calle Manojo de Rosas.

Dña. María del Pilar García Moreno, portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular, precisa que en la calle Manojo de Rosas nº 31 hay un garaje y justo encima hay una Escuela Infantil llamada los Pitufos. En ese margen que es una zona que no está habilitada para aparcar muchos vehículos, es una vía de doble sentido justamente por esa vía viene el autobús 116, es también la incorporación de la calle Chulapona al Manojo de Rosas y hay una pequeña curva no muy pronunciada pero sí que reduce bastante la visibilidad.

Es un punto peligroso y que puede acarrear problemas de circulación vial, es un buen momento para que se realice ahí la intervención puesto que esta calle está siendo remodelada dentro de la tercera fase de rehabilitación de la Ciudad de los Ángeles.

El punto es aprobado por unanimidad.

**16. Proposición 2016/669874** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que se inste al órgano competente la redacción de un mapa del ruido actualizado en Villaverde, el estudio y revisión de permisos, autorizaciones y licencias de industrias que a día de hoy pudieran generar problemas de convivencia en el Distrito, estudio acústico de nuevos desarrollos en relación con industrias cercanas, y la instalación de paneles acústicos en la calle Casablanca del barrio de Butarque que delimiten el perímetro que ocupa la recicladora de metales.

D. Hugo Moreno Campillos, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos, hace referencia a la existencia de nuevos desarrollos urbanísticos en materia de vivienda, como el de la calle Arroyo de la Bulera en Butarque, nuevas promociones de viviendas de Priconsa o nuevas edificaciones de Puente Alcocer y Parque Ingenieros.

Con objeto de garantizar un adecuado nivel de convivencia entre estas nuevas viviendas y las actividades industriales propias de Villaverde que la rodean se hace necesario implementar las medidas medioambientales necesarias que garanticen el cumplimiento de la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica, así como garantizar la relación que debe existir entre lo nuevo residencial y industrial.

Solicita una actualización del mapa del ruido y el estudio y revisión de permisos, autorizaciones y licencias de industrias que a día de hoy pudiera generar problemas de convivencia en el Distrito.

Cita el artículo 8 de la Ordenanza "Objetivos de calidad acústica para ruido y vibraciones" donde se especifica los límites de aplicación sobre máximos en decibelios y concreta que en el caso de Arroyo de la Bulera, hay una recicladora férrea que está allí funcionando y las viviendas están a escasamente 50 metros.

Los máximos decibelios que hay para este área deberían ser 60 decibelios en el turno de mañana, 60 decibelios en el turno de tarde y 50 decibelios en el turno de noche. El apartado 18 del referido artículo determina "La producción de ruidos en el medio ambiente exterior o de ruidos o vibraciones en el interior de las edificaciones deberá respetar las normas y usos que exige la convivencia, de manera que no cause molestias que perturben de forma inmediata o directa la tranquilidad de los vecinos, impidan el descanso normal o el normal desenvolvimiento de las actividades propias del local".

Muestra grabación corroborando el ruido de las 16:30 horas con 82 decibelios, los vecinos están muy preocupados y es un tema que hay que atajar. Solicita la instalación de un panel acústico en todo el perímetro de esta Empresa.

D. Alberto García Martín, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, considera estar de acuerdo con las propuestas y da lectura a la redacción del texto:

La redacción de un mapa del ruido actualizado en Villaverde, el estudio de revisión de permisos, autorizaciones e industrias que a día de hoy pudiera generar problemas de convivencia en el Distrito, estudio acústico de nuevos desarrollos en relación en industrias y la instalación de paneles acústicos en la calle Casablanca del barrio Butarque.

Si bien están de acuerdo con el contenido no lo están en las formas, ya se dijo en la Junta de Portavoces, hay que ser rigurosos con las formas y presentar un formato valido. Se pide mayor responsabilidad a Ciudadanos.

Su voto es la abstención.

Dª. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Partido Socialista, en la línea del compañero de Ahora Madrid, entiende que son muchas propuestas aunque estén aparentemente relacionadas con el tema del ruido. No obstante, lo apoyan pues entiende que es una petición de los vecinos, y cuando se quejan por algo es. Es imprescindible elaborar un mapa de ruido o actualizar el mapa ya existente en su caso. Es imprescindible revisar el tema de las licencias siempre que existan y ver en qué situación están.

El mapa tiene que elaborarse en el tiempo y en el espacio, no puede ser tomar los datos en un momento determinado y en una situación concreta, y tanto el estudio de los resultados como las posibles soluciones como las apuntadas de las pantallas acústicas tienen que ponerse en conocimiento a todos los vecinos a través del portal de la Junta de Distrito.

Su voto a favor.

D. Víctor Lozano Alonso, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, manifiesta que todos conocen los nuevos desarrollos urbanísticos en el Distrito y la proposición les parece acertada para que se identifiquen con un mapa de ruidos los posibles puntos negros y en su caso que se encargara una Empresa especializada para hacer un mapa de ruido acorde a lo que marca la normativa y que sea esa empresa la que tome las medidas oportunas que podrán ser paneles o cualquier tipo de mobiliario que pueda reducir ese ruido si supera los niveles.

Su voto a favor.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villa verde matiza que se dijo en Junta de Portavoces y se comentó que la redacción de la propuesta no determinara cuales van a ser las soluciones.

El punto es aprobado por mayoría.

**17. Proposición 2016/668967** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que el organismo competente proceda a la instalación de un paso de peatones que conecte la acera impar de la calle Domingo Párraga con la zona verde de la calle Lenguas. Para ello será necesario retrasar la zona de espera del semáforo de la Calle Real de Pinto.

Dª. María del Carmen Rayo Talavera, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que es simplemente adecuar un paso de peatones que considera muy factible.

El punto es aprobado por unanimidad.

**18. Proposición 2016/669045** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se pongan en marcha las medidas adecuadas para garantizar el descanso de los vecinos de la Colonia San Nicolás y un plan específico de prevención y seguridad que evite y desincentive las actividades y conductas insalubres e incívicas que se desarrollan en algunas de las zonas verdes de esta Colonia, sobre todo durante los meses de verano.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que ha visitado la zona con la Asociación San Nicolás a la que le agradece su ayuda y su colaboración

Una de las quejas más importantes que tenían sobre todo de cara al verano es que se producen problemas de convivencia porque normalmente en verano uno duerme con las ventanas abiertas y eso genera que en las zonas verdes dentro de la colonia se produzcan ruidos molestos de cara a la convivencia. Es urgente intentar solucionar este problema y además y ahora si incluye la palabra seguridad, porque hay un problema de conductas ilegales o presuntamente ilegales a la vista de los vecinos que lo ven todos los días desde sus terrazas y por tanto se solicita a la mayor brevedad posible con la Policía Municipal se establezca un cauce pertinente para solucionar los problemas.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde expresa su deseo de establecer una diferencia en términos de convivencia y seguridad y la situación concreta en la que están hablando ahora.

Al hablar de un plan integral de convivencia y seguridad, evidentemente se habla de un plan que se despliega de manera más lenta y cuya función y sentido es una prevención más a largo plazo, tendría que ver más con que en los siguientes veranos y de manera paulatina a ese tipo de problemas fueran desapareciendo y no con una solución concreta en un momento concreto.

Ahora se trata de una intervención específica de la Policía Municipal y Policía Nacional. Añade que en el informe remitido por el Área se señala tanto esta plaza como otra en San Cristóbal como dos de los puntos de refuerzo de la actividad policial precisamente en los meses de verano. Su voto a favor.

D. Alberto Vicente Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, lo entiende perfectamente.

Su voto a favor.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, puntuiza que no es un problema exclusivamente de la Colonia San Nicolás, en San Cristóbal ha citado el Sr. Presidente un ejemplo, hay otros en la calle Astillero donde hay una plaza y donde se generan ruidos. Se ha traído este como más reseñable y porque se estaban

produciendo problemas de conductas ilegales. Probablemente se debatirá sobre ello en el Consejo de Seguridad del mes de septiembre.

Dª Ana Fernanda Alonso de la Vega, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, solicita una segunda intervención porque como vecina de la colonia experimental comprende perfectamente cómo viven y cómo se sienten los vecinos de la Colonia San Nicolás.

Estos problemas se están sufriendo desde hace mucho tiempo en muchas partes del Distrito de la ciudad y de España entera.

Se dirige al portavoz del Partido Popular y manifiesta que le ha dado vergüenza ajena la energía y el enfado con que se ha referido a este problema para hacer reproches al Concejal Presidente en el Pleno extraordinario.

Recuerda que ella misma asistió como miembro de la Incolora, hace más de un año y medio a un Consejo de Seguridad y el estado en el que intervino después de siete días sin dormir por lo que sucedía en la Colonia.

Volvió al siguiente Pleno y fue peor, cómo se atreve D. Orlando estando yo presente, no solucionaron nada y así lo expuso ya como vocal en el último Consejo de Seguridad.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular alude a la energía que ha gastado y efectivamente ha sido un desgaste personal, pero no tolera que le ofendan con el tema de mafioso, y hasta el momento no he recibido ninguna disculpa por parte de la Sra. Yusta, se ha disculpado el Sr. Presidente.

Reconoce que la Colonia experimental tiene muchos problemas y de hecho, no les parece coherente que reduzcan por ejemplo el valor catastral a San Cristóbal y no a la Colonia Experimental que tiene las mismas características.

El punto es aprobado por unanimidad.

**19. Proposición 2016/670966** presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para que se inste al organismo competente a adecuar, arreglar y mejorar el camino desde la estación de Orcasitas a la fábrica PSA Peugeot Citroën para evitar accidentes y hacer del paso un lugar seguro de tránsito para los trabajadores.

La iniciativa es retirada por el grupo proponente.

**20. Proposición 2016/671313** presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para abrir una negociación con los responsables del inmueble del Centro de Día ubicado en la calle La del Manojo de Rosas en la Ciudad de los Ángeles dirigida a la cesión de dicho espacio. Para valorar y especificar sus usos se abrirá un proceso participativo democrático.

D. Alberto García Martín, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que la intención es recuperar espacios para la ciudadanía que se han ido perdiendo y deteriorando paulatinamente con el paso del tiempo.

El antiguo Centro de Día de la Obra social de Caja Madrid está situado en la Ciudad de los Ángeles (en c/ Soto del Parral esquina con la c/ Manojo de Rosas). Este inmueble lleva años cerrado y sufre un claro deterioro, siendo un espacio con unas dotaciones y posibilidades immensas para el desarrollo de multitud de actividades sociales muy necesarias para el barrio.

Su voluntad es que la Junta abra un espacio de negociación con los propietarios del inmueble para una cesión de la gestión que permita a las vecinas-os disponer del mismo.

Nadie conoce mejor las necesidades de los barrios que los propios vecinas-os que lo habitan, por tanto nadie mejor que ellos para proponer las actividades que estas instalaciones deberían albergar.

Propone en consonancia con su programa político de participación ciudadana que de conseguirse la cesión de dicho espacio se abra un proceso participativo a la ciudadanía para decidir los proyectos y actividades que se desarrollarían en estas instalaciones.

D. Julio Rueda Estades, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos, señala que están de acuerdo en que se utilicen este tipo de espacios, se rehabiliten y se negocie con los propietarios para que se le pueda dar el uso que tiene.

El Centro de Atenciones de San Luciano va a poner en marcha una obra que va a iniciarse en breve y a partir del 2017 dará cobertura como Centro de Día.

Las obras van a mermar la capacidad de lo que es el Centro de Mayores en si al tener que empezar a atender a enfermos de Alzheimer y adecuarse a estas actividades que pudieran traspasarse, cita como ejemplo los Talleres.

El Miguel Delibes en octubre también va a iniciar su actividad dando cobertura de Centro de Día en el Distrito.

En todo caso, si se consigue la cesión les gustaría que previamente a este proceso participativo se hiciera un estudio técnico de cuáles son las necesidades reales.

Su voto a favor.

Dª. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, inicialmente no lo veía claro al tener que negociar con una entidad privada cuando probablemente el Ayuntamiento tiene locales disponibles que ahora mismo no se utilizan, ha visto que esto responde a una petición que se ha recogido en la página web del Ayuntamiento, con una petición de vecinos y además en la zona es un Centro que daba cobertura como Centro de Día de Mayores y es además la obra social de Caja Madrid que era una Entidad que luego fue privada y que ahora es de todos.

Está a favor de que reviertan a la comunidad y debería seguir dando el mismo uso que tenía antes como Centro de Día, pero evidentemente si se estima que se deberían dar otro tipo de uso o lo que estime los ciudadanos está a favor.

Su voto a favor.

Dª. Milagros Agüero Martínez, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, le parece una proposición totalmente insustancial puesto que se puede poner en contacto con la propiedad del bien inmueble.

Supone que al traer esta propuesta se pretenden conseguir la legitimidad de este Pleno para hacerles espacio a quien Uds. quieran que es lo habitual que haciendo.

Con lo que llaman procesos participativos democráticos, se ve la falta de transparencia en la cesión de espacios municipales, vulnerando los sistemas de control, asumiendo potestades arbitrarias y con la intención de beneficiar a los colectivos cercanos a Uds. sin pasar por un concurso público y transparente.

Desde el Partido Popular se ha recurrido el protocolo de cesión de locales públicos ya que es totalmente ilegal permitir la transmisión de espacios públicos a grupos que no tienen la declaración de utilidad pública municipal.

Es flagrantemente ilegal también dar subvenciones en especie que es lo que pretenden hacer con el mercado de frutas y verduras por ejemplo de Legazpi, cuyas obras de remodelación van a costar los madrileños 70 millones de euros, que según entienden quieren cerrarlos a colectivos como la Asociación Traba, un colectivo que según tienen entendido está ligada a movimientos pro-etarras y que participaron en protestas ilegales y violentas frente al Congreso de los Diputados.

Los movimientos okupas no son fantasmas marginales como sostiene el Delegado Sr. Nacho Murgui, son movimientos ilegales y punibles que causan alteraciones y molestias a los vecinos y sino por favor vayan a la calle Juanita, de Carabanchel donde los vecinos viven atemorizados por este tipo de movimientos.

Después de 1 año de deficiente gestión han perdido la poca credibilidad. Desde su partido se hará todo lo posible para que estos edificios y estos espacios públicos se cedan cumpliendo la legalidad.

Su voto en contra.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde expresa que en protestas ilegales hemos participado muchos de los que estamos sentados aquí, yo mismo participé en el Congreso. Forma parte de un ciclo de movilizaciones contra la austeridad del que yo personalmente me siento profundamente orgulloso.

El antiguo Presidente de la Federación Regional de las Asociaciones de Vecinos forma parte de un Centro Social, que se llama Centro Social Seiko que se inició hace muchos, años con un acto de desobediencia civil o lo que usted ha llamado ocupación, yo mismo he formado parte durante muchos años de un proyecto político, en mi opinión bastante importante en nuestra ciudad en términos de nuestro partido y participación ciudadana que es el Patio Maravillas asumiendo las consecuencias de un proceso de desobediencia civil.

Nada de eso tiene que ver con la propuesta que se presenta pues es una negociación con un propietario de un inmueble, es razonable hacerlo a partir del consenso de las fuerzas políticas que forman este Pleno.

Es una muestra de que nos tomamos en serio el Pleno, claro que se puede levantar el teléfono y negociar con la entidad pero es mucho razonable que lo discutamos pública y colectivamente.

El motivo es recuperar para el Distrito una infraestructura que ha pertenecido al Distrito y que ha cumplido una función social.

Entiende que han sido sumamente educados y razonables en la forma de poner encima de la mesa la necesidad de una negociación con el propietario, podían haber hablado de lo que ha supuesto Bankia en este país, y porqué esos espacios deberían pertenecer a la ciudadanía y se encuentran con una serie de situaciones que nada tiene que ver con el objetivo de la propuesta, con los planes en el Distrito, con la gestión que estamos haciendo.

Es razonable que sean duros, es el primer partido de la oposición pero les pediría un poco de rigor en los planteamientos y les diría también efectivamente Uds. han intentado paralizar las instrucciones que democráticamente hemos puesto en marcha desde el Pleno del Ayuntamiento de Madrid para la cesión de espacios para evitar que los espacios se cedieran única y exclusivamente a criterio de quien aquí está sentado.

También están intentando por todos los medios paralizar las subvenciones que llegan a los colectivos de este Distrito.

Les pediría que reflexionaran sobre esta propuesta.

El punto es aprobado por mayoría.

**21. Proposición 2016/662086** presentada por el Grupo Municipal Popular para que se inste al Área de Gobierno de Economía y Hacienda la revisión catastral, de conformidad con lo anunciado el pasado 21 de junio por D. Carlos Sánchez Mato a los medios de comunicación no sólo en el barrio de San Cristóbal de los Ángeles sino para todo el Distrito de Villaverde.

El punto se retira por el grupo proponente.

**22. Proposición 2016/669072** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al órgano competente reponer las tapas de las alcantarillas de la Avenida de los Rosales.

Dª. María del Carmen Rayo, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, expresa que gracias a los vecinos de la zona como los residentes de Perales del Río supieron de la falta de las tapas del alcantarillado. Al inspeccionar las mismas se ve el consiguiente peligro para los coches que al mayor despiste pueden acabar dentro del mismo e incluso un peligro para las personas que se desplazan entre nuestro barrio y dicha población. Desea que a la mayor brevedad posible se repongan dichas tapas.

El punto es aprobado por unanimidad.

### **Proposiciones de las Asociaciones Vecinales**

**23. Proposición 2016/533638** presentada por la Asociación Vecinal La Incolora para que se inste al órgano competente que en los Centros de Mayores de la Comunidad de Madrid ubicados en Villaverde se permita colocar a las entidades declaradas de utilidad pública información de actividades en los paneles informativos existentes, así como dejar periódicos gratuitos a disposición de todas las personas que acudan a dichos centros.

D. Enrique Orozco, miembro de la Asociación Vecinal la Incolora, se refiere a problemas que ha tenido la "Incolora" no solamente con los Centros de Mayores sino también Centros sociales como son los ambulatorios, Centros que están pagados con dinero público y que en esta ocasión está gobernada por la Comunidad de Madrid.

Cita el Centro de Joaquina Vedruna que tiene unos 10.000 socios, no va a ver todos los días lo mismo, personas que tienen una experiencia grande, que hay que darles una participación, que hay que integrarlas, son útiles para la sociedad y no pueden estar aparcadas, entonces hay que incorporarlas.

Tal y como ha reseñado el grupo Ciudadanos, si queríamos participar hay que dar información, perfecto porque eso es la política de la asociación, hay que dar participación a todos los vecinos para que tengan una información para que participen.

La única información son cuatro periódicos nacionales, El País, ABC, El Mundo y la Razón, al Centro que va muchísima gente y hay que integrarlos y por lo menos que tengan información, deben de tener acceso a la cultura, a la información porque eso es un derecho fundamental que tenemos todos los ciudadanos.

Además es un colectivo que está muy dañado, un colectivo que ha trabajado mucho, con muchas necesidades y no puede ser que se ponga pegas a poner un letrero.

Dª Ana Fernanda Alonso de la Vega, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, da la razón a D. Enrique Orozco, puesto que los mayores por sus circunstancias no están integrados en los medios tecnológicos y reciben información por los medios habituales. Les parece positivo que los Centros de Mayores puedan acceder si lo desean a la información que se emite desde colectivos vecinales, debería ser posible que en estos Centros se pudiera colocar información de actividad desde el barrio del Distrito y dejar los periódicos que además son gratis.

Su voto a favor.

D. Julio Rueda Estades, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos, suscribe las palabras de la vocal del Grupo Ahora Madrid básicamente por las quejas que ha habido por parte de los mayores del Distrito que a veces la mayoría no controla Internet.

El hecho de llevarles la información de actividades del Distrito, de los barrios y que es gente que quiere participar, además su grupo ha insistido en varias propuestas aprobadas por unanimidad, para que se renueve el tipo de actividades y se mejore.

Su voto a favor.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Partido Socialista agradece la proposición de la Incolora, entiende que es muy razonable, es de sentido común que las Asociaciones de utilidad pública puedan difundir la información oportuna en los centros de titularidad pública.

Su voto a favor.

Dª. María del Pilar García Moreno, portavoz adjunta de Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que en los Centros de Mayores de la Comunidad de Madrid se coloca información de actividades ajenas al Centro siempre que puedan ser interesantes para los mayores y no sean engañosas.

Los mayores son unas personas que vulnerables y fáciles de engañar. Se permiten periódicos de prensa diaria y revistas de actualidad, así como prensa local.

Su voto a favor.

El punto es aprobado por unanimidad.

**24. Proposición 2016/637981** presentada por la Delegación de Villaverde de la FAPA Francisco Giner de los Ríos para que se inste a la Comunidad de Madrid a que el servicio de apoyo a la escolarización tenga un representante de la asociación más representativa de madres y padres tal y como sucedía en el pasado.

Dª. Alfonsina Marín Zorrilla, manifiesta que han tenido problemas en el Distrito, lo saben la mayoría de los Grupos con el tema de escolarización y desde la delegación de la FAPA, pero cree que ningún AMPA del Distrito de Villaverde conoce al representante de padres en la Comisión de Escolarización que es nuestro representante y que compartimos con Usera, antes había un representante al que conocíamos y representaba a la Asociación que más padres tenía, creemos que lo mejor sería que se votase entre las Asociaciones de Padres, sería lo más lógico.

Es un tema que es competencia de la Comunidad de Madrid Cree que desde los Grupos Políticos de la Junta Municipal al ser un tema distrital se puede instar a que esto vuelva a revertir en lo que era y que se conozca a los representantes cuando haya este tipo de problemas.

Dª. Lorena Yusta Pérez, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora-Madrid, manifiesta su conformidad, pues cree que al representante tienen que elegirle sus representados,

además en el caso de los servicios de atención a la escolarización ha pasado como con tantos otros servicios por parte de la Comunidad de Madrid han terminado perjudicados en cuanto a la educación pública porque siempre se intenta menoscabar.

El Partido Popular siempre busca menoscabar la educación pública con una manipulación explícita.

Ahora Madrid está en contra del cierre de aulas, en contra de que casi 100 alumnos se hayan quedado fuera de los Institutos este año, en contra de las ratios abusivas de 40 chavales en un mismo aula cuando el aula está pensado para 20, en contra de la politización y del control que siguen ejerciendo gracias a los cargos adquiridos, en contra de la LOMCE, a favor de una educación pública gratuita, laica, inclusiva y universal lo que apoya la FAPA y la plataforma por la educación pública.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, expresa que al final sólo han conseguido los datos de las plazas ofertadas en el Distrito. Cree que esto puede redundar en un aumento de la transparencia en el proceso de escolarización.

Su voto a favor.

D. Luis Gordo González, del Grupo Partido Socialista agradece a la FAPA que traiga la proposición que trae por suerte a este Pleno un debate muy interesante como los problemas que han sufrido nuestros chavales en el Distrito, la FAPA sabe que justo hoy en la Asamblea de Madrid se discutía una proposición a instancia del Partido Socialista abordando este problema, no de manera exacta pero si muy relacionado porque los problemas de escolarización son fruto evidentemente de la ausencia de medios suficientes de colegios, de institutos en nuestro Distrito expresamente y en otros Distritos, esta tarde en la Asamblea el Partido Popular se ha quedado solo, hemos votado a favor de la proposición, Podemos, Ciudadanos y el Partido Socialista el que proponía la proposición, esperemos que en este Pleno el Partido Popular coincida en que los problemas de escolarización merecen la atención necesaria y merecen en concreto la presencia de representantes legítimos de los padres y madres de nuestros hijos-as.  
Su voto a favor.

Dª. María del Pilar García Moreno, portavoz adjunto de Grupo Municipal del Partido Popular, indica desde el Grupo Municipal del Partido Popular consideran que no es fundamental la forma de elección del representante de los padres, sino que desempeñe bien su labor dentro del servicio de apoyo a la escolarización y que colabore activamente en el mismo. Defienden siempre la libertad de los padres de elección, porque son los padres los responsables de la educación y por lo tanto tienen que tener un abanico de posibilidades para elegir la que ellos quieren para sus hijos.  
Su voto a favor.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde plantea dos cuestiones, una por una cuestión de transparencia, la semana pasada tuvieron una reunión abierta con padres y madres y alumnos que estaban teniendo problemas de escolarización aquí en la Junta, me solicitaron que escribiera una carta pública a las personas responsables de la Comunidad de Madrid. Lo hizo, está colgada en el Facebook de la Junta para que se pueda consultar.

Hace dos matizaciones a lo que se ha planteado, en primer lugar la libertad de elección, incluye la libertad de elegir quedarse en el barrio de uno para poder estudiar y si esa opción no existe no hay libertad de elección, sea en un colegio público o concertado, entonces no podemos usar la libertad de expresión para defender en el fondo la libertad

de tenerse que ir a otro lugar, la libertad tiene que incluir la posibilidad de no tener que moverse y en segundo lugar la democracia consiste en creer que los mejores van a realizar una determinada función que va mejorar o debe mejorar su vida. La democracia consiste en la creencia de que si se elige colectivamente es mejor, podemos tener otros modelos de creencia sobre la gestión pero en principio los procesos democráticos se basan en que hay mejor gestión cuando se responde a mayorías que han votado, mayorías que además te pueden controlar de manera más clara. Cree que ese es el sentido de la propuesta que presenta la FAPA y por eso se va a apoyar.

El punto es aprobado por unanimidad.

Se hace un receso en el debate de diez minutos a las 21:00 horas de diez minutos.

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

**25.** Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

D. Orlando Chacón Tabares hace referencia a un error que se ha producido en las autorizaciones de mesas informativas. Se limitaba a dos metros cuadrados a diferencia de lo hecho para el grupo Podemos. Si fue un error solicita que no se vuelva a producir.

D. Guillermo Zapata Romero indica que está seguro que se trata de un error.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, menciona una consulta que ya se hizo en pleno anterior relativo a expediente de pago de intereses de demora, supone que es del mismo procedimiento

D. Guillermo Zapata Romero, responde que remitirá informe.

### **Preguntas**

**26. Pregunta 2016/0662074** presentada por el Grupo Municipal Popular en la que solicita información sobre qué obras de mantenimiento y reparación se van a realizar en los distintos Centros Educativos del Distrito de Villaverde y con los plazos de ejecución.

D. Guillermo Zapata Romero, indica que remitirá el informe a los grupos políticos y que ahora leerá el presupuesto estimado y plazo de ejecución de cada colegio;

En el Antonio Nebrija 70.000 euros, julio y agosto, Ausías March, dos intervenciones 14.000 y 34.400, se harán en agosto, Azorín 55.000 julio y agosto, Barcelona 46.000 julio, Ciudad de Córdoba 34.000 julio agosto, Ciudad de los Ángeles 46000 julio agosto, Cristóbal Colón 52.000 julio y agosto, Dámaso Alonso 23.000, El Espinillo 18.000 julio, El Greco, con dos intervenciones 68.000 34.4000 euros, julio y agosto Juan de la Cierva 27.0000, agosto, Los Rosales, 30.000 julio y agosto, Manuel de Falla , 31.000 ,julio agosto, Navas de Tolosa, 13.000 julio y agosto, Ntra Señora de la Luz, 17. 800 julio y agosto, República del Salvador, 50.000 julio, Ramón Gómez de la Serna, 37.000 julio y agosto, Sagunto, 13. 500 en agosto, San Carlos, 34.500 julio y agosto, San Roque, 16.500 julio.

**27. Pregunta 2016/667766** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos consistente en cuáles son los motivos por los que en el Distrito de Villaverde únicamente se revisará el valor catastral en el barrio de San Cristóbal de los Ángeles.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde responde que el valor catastral se ha revisado en todo Madrid, no solo en el Distrito de Villaverde y no sólo en el barrio de San Cristóbal, lo que sucede es que solo en el barrio de San Cristóbal de los barrios del Distrito de Villaverde la variación con respecto a la previsión que había inicialmente en el Catastro es mayor de un 10% de variación, es decir, en el caso concreto de San Cristóbal que es el lugar de Madrid donde más varia, es una variación del 40%.

En el resto de barrios del Distrito la variación que tiene es de 10% incluso sube un poquito y hay otros en los que baja.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz de Grupo Municipal Ciudadanos, señala que cuando se publicó esta información no entendían que se explicara de esta manera, les llamó la atención porque en otros distritos se incluían todos los barrios, como Carabanchel, Usera, Puente Vallecas, sin embargo en Villaverde el único barrio que reúne requisitos era San Cristóbal. Parecía que podía ser un agravio comparativo en este sentido.

Les preocupaba porque si ya había un desajuste dentro de barrios del Distrito deberían ser también compensados para que los vecinos estuvieran en igualdad.

D. Guillermo Zapata Romero, añade que sobre este asunto podría tener sentido incluso crear un grupo de trabajo y sobre bonificaciones para el IBI. El Reglamento que establece la revisión catastral es muy fijo, es decir cuando se hizo la inicial se hizo sobre 7.000 procesos de venta y lo que se ha hecho ahora es repetir 7.000, los datos son los mismos solo que han variado pasando de un contexto de burbuja inmobiliaria a un contexto de crisis económica, por eso se ha hecho esta aplicación.

Destaca que las unidades censales sobre las que luego se establece el catastro pueden dar lugar a situaciones injustas, sobre todo las zonas que hacen frontera entre un barrio y otro, entre una zona censal y otra que son complicadas.

Habría que pensar en mecanismos de compensación por un lado y por otro, la posibilidad de instar al catastro, en este caso al Estado a repensar esas zonas de frontera en aquellos casos que se producen situaciones injustas.

**28. Pregunta 2016/668925** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos consistente en cuántos inmuebles y espacios de titularidad municipal se han cedido y se tiene pensado ceder hasta la fecha a Asociaciones en el Distrito y cuáles han sido los criterios seguidos para realizar dichas cesiones.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde manifiesta que Onda Merlin no es el único colectivo que hay en estos momentos en el local. Las cesión se realizó durante los mandatos anteriores, está por terminar el acuerdo que había, su intención es renovarlo siguiendo el proceso que se siguió anteriormente, solo van a introducir las instrucciones de cesión de espacios de aquellos locales nuevos donde no haya cesiones para que no resulte agravio, salvo que los grupos que están se pudieran marchar.

La diferencia es que la Asociación de Vecinos Unidad de Villaverde se va a incorporar por un problema que ha tenido con su local y tras el acuerdo con el resto de grupos que están allí se hará un nuevo documento de cesión formalizado dentro del acuerdo alcanzado.

Por otro lado, se han solicitado dos adscripciones al Distrito de dos edificios, uno sería el edificio Semilla que aunque funcionaba para el Distrito no está adscrito y otro sería el cine de Godella de San Cristóbal.

Con respecto al proyecto de Semilla, el procedimiento que se va a seguir no es un procedimiento de cesión de espacios a partir de las instrucciones sino que tiene que ver con un edificio que comparte diferentes estancias, unas municipales y otras la Agencia de Empleo, Servicios Sociales y va a ver un protocolo que está preparando Servicios Sociales para proyectos específicamente de empleo e inclusión social.

En el caso del cine de Godella, se sacará siguiendo las instrucciones de cesión de espacios ciudadanos que sería como el primero que cederían en el Distrito, se hará el documento siguiendo el procedimiento de instrucciones, a partir de ahí habrá un proceso a través del cual las Entidades solicitaran el mismo.

Le consta que en el barrio de San Cristóbal hay una iniciativa bastante amplia de diferentes colectivos que se han agrupado para solicitarlo, pero en cualquier caso se lanzará el proceso tal como viene marcado desde el Área.

En Fuencarral ya se ha puesto en marcha el procedimiento para la cesión de un local en la calle Herrera Oria y está funcionando bastante bien pues ha permitido que cooperen diferentes Entidades.

**29. Pregunta 2016/669158** presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en cuántas intervenciones de los bomberos se han producido en los últimos meses a consecuencia del incendio de pastos en solares o arcos y qué planes tiene la Junta del Distrito para paliar el lamentable estado de nuestros viales.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde, indica que remitirá el informe y expresa que escribió a Dña. Inés Sabanés y está a la espera de la contestación del Área de Medio Ambiente para que informen de cómo se va actuar durante el verano con los medios que hay.

Estima que lo razonable es que se ejecuten las medidas que se habían puesto en marcha y en la medida de posibilidades se limpie de rastrojos, solares y aceras para avanzar a partir de ahí. Hay una evidencia además de temperatura, no va a ser un verano suave.

**30. Pregunta 2016/669925** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en la que solicita información sobre la fase en que se encuentra la anunciada remodelación del campo de fútbol de tierra por uno de césped artificial del barrio de los Rosales y que se citó en los presupuestos generales del Ayuntamiento en el apartado de Inversiones Financieramente Sostenibles.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde, indica que remitirá el informe y expresa que esta inversión ha sido aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid con fecha 8 de abril de 2016, ello ha modificado los tiempos de ejecución.

Debido a que el importe previsto inicialmente es de 700.000 Euros, para realizar dicha inversión es necesaria, con carácter previo, la redacción de un Proyecto de obras y la posterior licitación del contrato de obras.

Desde la aprobación de la inversión, se ha llevado a cabo el levantamiento topográfico de la instalación existente y el estudio geotécnico del terreno como trabajos previos necesarios para la redacción del proyecto.

El Proyecto de Ejecución de Reforma de la Instalación Deportiva Básica Los Rosales está actualmente en la fase final de redacción.

El inicio de las obras está previsto para el mes de Octubre de 2016, por lo que no es posible que las obras estén finalizadas para la próxima temporada.

En una reunión mantenida el pasado día 26 de abril, se ha informado sobre este último punto al Club Deportivo que utiliza actualmente la instalación.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos.

Madrid, 7 de julio de 2016

La Secretaria del Distrito

## TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

**D. Fernando Camaño Camiño**, en representación de la Delegación Villaverde FAPA Franciso Giner de los Ríos, interviene en primer lugar y manifiesta;

En cada colegio hay un representante municipal que no del Partido, otra cosa es que lo elija el Partido pero esa figura es un representante municipal.

Desde la Delegación de la FAPA de Villaverde, se manifiesta que los representantes municipales no asisten a los consejos escolares.

Es importante que asistan porque es una manera mediante la cual la Junta de Distrito tiene conocimiento de primera mano de lo que pasa en los Centros Escolares y sobre todo en los Institutos.

Conoce el comportamiento que tienen los directores, los están poniendo a dedo, tienen los centros como si fuesen sus cortijos.

El Consejo escolar es el centro de decisión donde se organiza todo, se toman las decisiones del propio Centro, cree que la Junta de Distrito tiene que estar informada y se pueden tomar decisiones allí aunque sean consensuadas y que no esté el tema del Consejo escolar en manos de la dirección del Centro.

Hay AMPAS que no conocen a su representante municipal y es importante que haya una conexión entre las AMPAS y los representantes municipales, y no habla de color político, para que no se tache de partidistas.

Solicita que tengan un cierto compromiso y una cierta formación de lo que es un Consejo escolar.

Hay la figura del padre comensal, no estaría mal como hacían antes los antiguos representantes municipales que de vez en cuando fuesen a comer que están en su derecho para ver la comida que se da a los chavales y van a ver que la empresa que está contratada cumple lo que tiene que cumplir.

Concluye que es necesario que se conozcan a los representantes y que se muestre un mayor interés.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde, manifiesta que efectivamente tiene que haber un compromiso municipal que además es un compromiso voluntario, que la gente se ha apuntado a los Consejos.

Debe haber un seguimiento de quien va y quien no va. Desde el punto de vista formal más allá de eso, es abrir propuestas en el Pleno para instar precisamente estos asuntos de formación.

Destaca una experiencia que se empezó hace una semana en el Distrito de Fuencarral justo con todos los Partidos tras una conversación sobre el estado de los Consejos y fue muy útil e interesante, porque además genera espacios que se definen precisamente por esta dimensión, de hecho es el único momento en el que un representante vocal-vecino es gobierno, es decir cargo municipal, independientemente de su Partido. Cree razonable que la Junta fije una reunión periódica con todas las personas que son representantes para compartir las necesidades.

**Dª. Valentina Fernández Domínguez**, trabajadora en condición de auxiliar de información de un Centro de Mayores del Distrito de Villaverde, expresa que las trabajadoras del mismo llevan dos meses y medio sin cobrar por parte de la empresa que las contrata. Solicita una solución.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde, lamenta profundamente que se produzca esta situación. Toma nota de los hechos y manifiesta que se pondrá en contacto con la empresa al objeto de que cumpla con su obligación respecto del conjunto de las trabajadoras que prestan actualmente el servicio.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos.

Madrid, 7 de julio de 2016

La Secretaria del Distrito

Fdo.: Ana Guillamón Minaya